



RESOLUCION CS N° 231/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET 1997

Expte. N° 10.456/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 129/97 por la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, de acuerdo al detalle consignado en la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 65 de la Resolución CS N° 350/97 y sus modificatorias estipula que los concursos de cargos cubiertos por el Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y Secretarios de la Universidad y Facultades serán diferidos mientras permanezcan en sus funciones, y su regularidad de mantendrá siempre que hayan manifestado su voluntad de presentarse en el cargo de Profesor Regular que tiene por objeto renovar sus funciones, hasta tanto finalice la sustanciación del concurso.

Que la Lic. Rosa Vera de Mintzer, Secretaria de la Facultad de Ciencias Naturales, hace manifiesta su voluntad de presentarse en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Zoología General" - Escuela de Biología, que tiene por objeto renovar sus funciones.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 091/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 4 y 11 Setiembre de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Diferir la sustanciación del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Zoología General" - Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, mientras la Lic. Rosa Vera de Mintzer dure en sus funciones como Secretaria de la mencionada Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, Secretaría Académica y Lic. Rosa V. de Mintzer. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

LIC. JUAN JOSE SAUND
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.P.N. MARCO DOMINGO GALLO
RECTOR